



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

## Beneficios en las Cuotas de Recuperación

### CONVOCATORIA 2019

Con la finalidad de fortalecer los programas educativos de posgrado, incrementar los índices de permanencia e incentivar a los postulantes de grado en apego al Plan estratégico para el Desarrollo Institucional 2017 – 2020, en su objetivo estratégico “9. Elevar el nivel de desempeño académico y la eficiencia terminal del estudiantado”; Estrategia 9.3 “Diversificar los apoyos a estudiantes para coadyuvar a su permanencia y obtención de su grado académico”. La Universidad de Quintana Roo:

## CONVOCA

A los estudiantes de nivel posgrado de la Universidad de Quintana Roo interesados en solicitar un beneficio para la obtención de un 50% en la cuota de recuperación de asignatura, colegiatura o inscripción, con necesidad económica real demostrable de acuerdo con las siguientes:

### BASES

#### 1. Características del Beneficio:

- a) Se otorgará hasta un máximo de un beneficio por Programa Educativo de Posgrado de cada División Académica.
- b) La solicitud de beneficio deberá ser documentada y autorizada por el Comité Académico del Programa de Posgrado que se encuentre cursando.
- c) El otorgamiento de este beneficio estará en función a la disponibilidad presupuestal.
- d) La solicitud de beneficio sólo podrá otorgarse para una modalidad.
- e) El postulante de grado sólo podrá recibir una modalidad de beneficio durante el ciclo otoño 2019.

#### 2. Requisitos

- 2.1. Estar inscrito en alguno de los programas de posgrado de la Universidad.
- 2.2. Contar con un promedio mínimo de 9.
- 2.3. Presentar solicitud de beneficio de exención, anexando la siguiente información:
  - a) Formato “[Información de situación económica](#)”.
  - b) Carta expedida por el Comité Académico del Programa de Posgrado, que contenga el visto bueno del Secretario Técnico de Investigación y Posgrado y la autorización del Director (a) de la División donde se encuentra adscrito.
  - c) Carta “Bajo Protesta” de decir verdad de no contar con otro beneficio igual o similar. ([anexo ejemplo](#))
  - d) Constancia de ingreso laboral, en caso de no trabajar, presentar la de quien cubra sus gastos. ([anexo ejemplo](#))
  - e) Copia de cédula y estado financiero del SAE vigente donde se observe que no cuenta con adeudos.
  - f) Copia de la credencial de estudiante UQROO.
  - g) Copia de credencial de elector o identificación oficial vigente.
  - h) Copia de la CURP.
  - i) Copia de comprobante de domicilio.

#### 3. Modalidad del beneficio en las cuotas de recuperación

- 3.1. 50% en la cuota de recuperación de asignatura.
- 3.2. 50% en la cuota de recuperación de colegiatura.
- 3.3. 50% en la cuota de recuperación de inscripción.

#### 4. Vigencia del beneficio:

Ciclo otoño 2019.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

## 5. Evaluación

- 5.1. Las solicitudes serán valoradas por la H. Comisión de Becas y sus dictámenes serán inapelables.
- 5.2. Las propuestas incompletas o presentadas extemporáneamente no serán sometidas al proceso de evaluación.

## 6. Fechas importantes:

<b>Publicación de la convocatoria</b>	17 de mayo de 2019
<b>Recepción de solicitudes en la oficina de la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP)</b>	Del 17 al 31 de mayo de 2019
<b>Publicación de resultados en <a href="http://www.uqroo.mx/">http://www.uqroo.mx/</a></b>	12 de junio de 2019

**Para mayores informes dirigirse con las siguientes personas:**

Unidad Académica Chetumal

Lic. Margarita Tolosa Argáez

Edificio "M" planta baja.

Correo electrónico: [dip@uqroo.edu.mx](mailto:dip@uqroo.edu.mx)

Teléfono (983) 835-03-00 ext. 133 y 365.

Unidad Académica Cozumel

Dr. Romano Gino Segrado

Secretario Técnico de Posgrado e Investigación

Edificio B planta baja

Correo electrónico: [romano@uqroo.edu.mx](mailto:romano@uqroo.edu.mx)

Teléfono (987) 872-90-00 ext. 744

## 7. Consideraciones Generales

Todos los casos y consideraciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Becas, de conformidad con el artículo 23 del Reglamento de Becas.

Emitida en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a 17 de mayo de 2019.

**Atentamente**

**"Fructificar la razón: trascender nuestra cultura"**

**H. Comisión de Becas**